



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-261-SE16
TRASLADO DEPORTISTAS DESDE VALLENAR A
AEROPUERTO DE CALDERA.

Vallenar, 20 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N°
VISTOS :

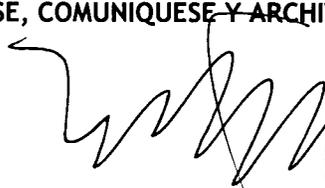
1300

- Orden de Pedido N° 87 de fecha 18 de Mayo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635 de Administración y Finanzas de fecha 18 de mayo de 2016.
- Cotizaciones Empresas Buses Pallauta, Transportes Reñaca y Cía. Ltda. Y Comercial Estrella del Norte.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

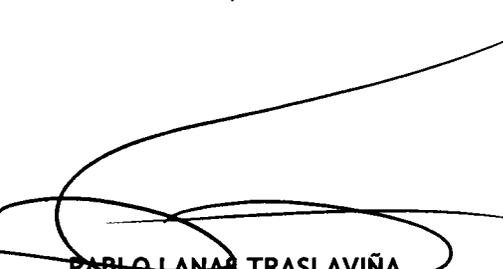
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-261-SE16 TRASLADO DEPORTISTAS DESDE VALLENAR A AEROPUERTO DE CALDERA a Empresa LUIS ANTONIO PALLAUTA TORRES Rut 11.725.088-1 por la suma de \$300.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-999-000 "Otros", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/HRM/mmc.-